

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL JUEVES VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO

OoooooOooooOooooo

En la ciudad de Daule, a los veinticinco días del mes de septiembre de dos mil veinticinco a las dieciséis horas, se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: ANCHUNDIA TELLO JORGE, BRIONES HERRERA JORGE, CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, HERRERA GARCIA MARIANA, HINOJOSA CHOEZ LINA, HUACON CASTRO VERÓNICA, LOPEZ RAVELO NESTOR, PARIS MORENO TOMÁS, TOMALÁ NAVARRETE PEDRO CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Buenas tardes señores Concejales, bienvenidos a la presente sesión de Concejo, por favor señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

ABOGADA TANIA SALAZAR MARTINEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.- Con su venia señor Alcalde.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PRESENTE; BRIONES HERRERA JORGE, PRESENTE; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, PRESENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, PRESENTE; HINOJOSA CHOEZ LINA, PRESENTE; HUACON CASTRO VERONICA, PRESENTE; LOPEZ RAVELO NESTOR, PRESENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PRESENTE; PARIS MORENO TOMAS, PRESENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, PRESENTE.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE 2025.

3º CONOCER LOS CRITERIOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS-FINANCIEROS Y LEGALES CONTENIDOS EN EL ACTA 003-2025 Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE CATEGORÍA DE LOS BIENES MUNICIPALES DE DOMINIO PÚBLICO, CON SUPERFICIES DE 9.803,31 M² Y 13.105,16 M², A BIENES DE DOMINIO PRIVADO, POR CONSIDERARSE CONVENIENTE A LOS INTERESES INSTITUCIONALES Y AL INTERÉS GENERAL.

4º CONOCER Y RESOLVER RESPECTO AL MEMORANDO # GADICMD-ALC-WC-0168-2025-M, SUSCRITO POR EL DOCTOR WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, ALCALDE DEL CANTÓN DAULE

CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE. - Señor Alcalde, Señores concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por la Sra. Mariana Herrera, Ing. Tomas Paris Moreno, Sra. Verónica Huacón, concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PROPONENTE; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; HUACON CASTRO VERONICA, A FAVOR; LOPEZ RAVELO NESTOR, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEGUNDO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE 2025.

CONCEJAL LÓPEZ RAVELO NÉSTOR. - Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por la Sra. Mariana Herrera, Dr. Pedro Tomalá, Ing. Tomas Paris Moreno concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; HUACON CASTRO VERONICA, A FAVOR; LOPEZ RAVELO NESTOR, PROPONENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

TERCERO CONOCER LOS CRITERIOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS-FINANCIEROS Y LEGALES CONTENIDOS EN EL ACTA 003-2025 Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE CATEGORÍA DE LOS BIENES MUNICIPALES DE DOMINIO PÚBLICO, CON SUPERFICIES DE 9.803,31 M² Y 13.105,16 M², A BIENES DE DOMINIO PRIVADO, POR CONSIDERARSE CONVENIENTE A LOS INTERESES INSTITUCIONALES Y AL INTERÉS GENERAL.

ALCALDE DR. WILSON CAÑIZARES. - Por favor señor Procurador Síndico de una explicación al respecto.

PROCURADOR SÍNDICO ABG. JORGE HERNANDEZ.- Buenas tardes señores concejales, bueno como ustedes conocen nosotros en la municipalidad de Daule y como Concejo Cantonal, ya hemos aprobado varios cambios de categoría de bienes, el municipio tiene dos tipos de categoría de bienes principalmente. El primero es bienes nacionales de uso público y bienes de dominios privados, en los bienes nacionales de uso público están las áreas verdes y los equipamientos comunitarios y las vías, esos terrenos, esas vías pueden venir a dominio del municipio con ocasión de un proyecto urbanístico, correcto. Existe un proyecto urbanístico que está aprobado por el municipio en donde hay un equipamiento comunitario de 9803.31 metros cuadrados y una vía de 13,105.16 metros cuadrados, ese proyecto urbanístico está autorizado, pero en la práctica eso es un macro lote, visualmente hablando un macro lote vacío, no ha sido desarrollado, pero para efectos legales ya está fraccionado y la vía como ese equipamiento comunitario es municipal, punto uno. Punto dos, en el ámbito de las competencias del municipio, el señor alcalde ha visto propicio que exista un parque, yo le digo en buen romance, un parque de perritos que esté en la aurora implantado, proyectado, construido. Hemos iniciado el proceso de declaratoria de utilidad pública, para que el terreno en donde va a estar ese parque de perritos, sea previo pago adquirido por el municipio, en el Marco de una expropiación, pero resulta que el dueño de ese predio es también dueño del otro proyecto en donde están el equipamiento comunitario y la vía. Y él nos dice y nos propone, este terreno de acá que usted me quiere expropiar en buen romance cuesta 160 mil dólares, pero usted tiene otros terrenos que son de su propiedad que a mí me interesaría adquirir para desarrollar de mejor manera mi proyecto. Entonces, qué le parece que si en vez de que usted me cancele 160 mil dólares a mí como privado y salga un egreso del municipio de flujo de dinero, permutemos, esto es intercambiamos, bajo esa premisa, lo que dice la Constitución y la ley es que es jurídicamente procedente permutar. ¿Cuál es el beneficio para el municipio que tiene el predio nuevo donde eventualmente existe un parque de perritos sin costo alguno? ¿A cambio de qué? de permutar unos terrenos que están al lado de unos terrenos privados, que son parte de un proyecto más grande que ni siquiera se ha empezado a desarrollar. Entonces, siento que esa propuesta fue planteada por escrito en el marco de esta declaratoria de utilidad pública municipal con fines de expropiación, esto es el hecho de que permutemos, el primer pasito para que sea posible la permuta es cambiar de categoría, de equipamiento comunitario hoy día, esas áreas a bien de dominio privado. Y con ello nosotros, solo después de eso, podría por parte del Consejo autorizarse a realizar la permuta, que la permuta es intercambiar. Entonces, lo que yo era dueño del principio, el equipamiento comunitario y la vía, que ya no van a ser ni equipamiento comunitario y vía, sino de bienes de derechos privados, que suma más o menos unos 21 mil metros cuadrados, ya estaría de dominio de ellos y nosotros acá en otro terreno con un valor cuatro o cinco veces a uno, con otras dimensiones que va a servir para el parque de perritos, va a estar a nombre nuestro que en la actualidad está a nombre del privado. Entonces, todos estos criterios y muchos más, porque como usted comprenderá que nosotros no desembolsemos 160 mil dólares y más, es un beneficio para el municipio, que nosotros no tengamos que mantener áreas que no están de equipamientos comunitarios y demás que nos pueden invadir o no en un área que es pura pampa y que no está nada desarrollado, también es un beneficio para el municipio, no gastar en esos terrenos que hoy por hoy no tienen mucha utilidad, más otros argumentos técnicos, económicos y legales están consignados en el acta que se les ha enviado electrónicamente y que fue firmada electrónicamente por como ocho funcionarios municipales. Con esta explicación para dar paso a una obra también de importancia, como es este parque de perritos, es jurídicamente procedente que hoy el Concejo Cantonal apruebe el cambio de categoría con miras a una eventual permuta que también sigue beneficiando al

municipio. Y ojo que por un lado del privado también se puede desarrollar su proyecto e irónicamente esas mismas áreas van a terminar siendo nuevamente parte de nosotros. ¿Por qué? Porque tienen que darle el 35% para área verde, equipamiento comunitario y vías, entonces es un ganar- ganar, si se quiere, desde la óptica del municipio. Más los impuestos prediales que se puedan generar en función del desarrollo, hasta ahí señor Alcalde.

CONCEJAL PARIS MORENO TOMAS. - Señor Alcalde, compañeros Concejales, una vez explicado por el señor Síndico y con los beneficios de este punto, propongo y elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el Sr. Jorge Anchundia, Sra. Mariana Herrera, Dr. Pedro Tomalá concejales del cantón. Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, como miembro de la comisión revise los documentos respectivos, he firmado y por lo tanto mi voto es A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, en días anteriores y en observaciones que se recogían en la Aurora y más que todo de este tema, acerca de la construcción del centro comercial que va hacer la empresa privada en el centro de la Aurora y la molestia que nuevamente las personas que viven en este lugar Alcalde, que ellos conocen, el tema del tráfico, el tránsito, el aumento de la población, el crecimiento demográfico, son acciones que causan molestias y existe mucha molestia, de muchas personas acerca de la construcción y la falta de socialización de este espacio. Nuestro fin siempre va a ser autorizar cuando hay de por medio bienestar y mucho más si por medio de una permuta, yo no creo que usted vaya a ser un intercambio de algo que no nos vaya a beneficiar, porque pese a que en este instante estoy escuchando las palabras y he revisado el acta, debería haber sido factible también poder revisar el espacio. En la Aurora, todo lo que se toca es productivo, todo lo que está, pese a que sea pampa, pese a que sea a terreno baldío, pese a que no esté relleno, todo mundo lo ve como la gallina de los huevos de oro y disculpe que use este término, especialmente porque es una parroquia que está en crecimiento y de mucha importancia para el país, dado aquella observación, yo siempre pido que se complemente la socialización, pero ya está, pues ya van a construir aquello en este espacio de allí con el tema de mi autorización siempre va a estar la responsabilidad recae en el uso que le den este espacio y yo jamás creería que usted haría una permuta con algo que no nos beneficie, por lo tanto, yo en mi voto A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, bueno, realmente en esta administración como tal siempre creo que lo hemos identificado, como el idioma de trabajar en conjunto con la empresa privada y ayudarnos mutuamente, creo que gracias a Dios, pues todos los empresarios que hemos tenido siempre en contacto con nosotros, nos han ayudado de alguna manera, al final del día sabemos perfectamente que quienes terminan ganando más son ellas, porque al final ellos construyen, lo que construyen lo venden, lo revenden, lo alquilan, pero pues eso es importante para nosotros seguir creciendo y que nuestros ciudadanos, crezca la plusvalía como tal de los que rodean cada una de estas edificaciones privadas, que se realizan por la empresa privada. Pues en todo caso, como dijo el concejal Jorge, pues muchas personas se quejan del tránsito, del tráfico que genera cada una de estas plazas, etc. Pero por algo existe en nuestras soluciones viales, por algo tanto se ha trabajado y se ha aprobado para que hayan vías alternas al tráfico, etcétera. Y de alguna manera tampoco no podemos prohibir que se sigan haciendo edificaciones, plazas comerciales, por cualquier tema del tráfico. O sea, al final las personas o los ciudadanos se van a seguir quejando por cualquier cosa que haya, así sea buena o para mejor de la ciudad,

igual lo van a hacer. En todo caso, previo a la explicación del señor síndico, pues estoy de acuerdo con que se realice eso y obviamente posterior a ello, pues voy a estar de acuerdo con la permuta que también se vaya a hacer. Hoy decimos que de pronto es un parque de mascotas, mañana realmente no sabemos si va a aparecer algún otro proyecto que beneficie incluso mucho más a nuestros ciudadanos y lo podamos cambiar el parque de mascotas por alguna otra obra o algo a beneficio para nuestro ciudadanos, así que A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, Bueno, bien por los perritos, los humanos se estresan, pero los perritos también se estresan, cuando dice el veterinario es que el perrito tienes que sacarlo porque ellos se estresan y es verdad, porque yo veo que dice que tienen que sacarlos y bueno, dejando de bromas en realidad si es bueno, si es bueno como la comunidad de la aurora lo tenga, no muchas ciudades lo tienen y es importante, usted sabe que estamos en el nuevo Daule, como muchos lo critican, pero mucho también lo amamos, porque amamos a Daule y mientras sean mejoras para la comunidad, pues porque no voy a votar, así que A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, una vez recibida la explicación del Síndico y habiendo revisado los informes previamente pues mi voto es A FAVOR; HUACON CASTRO VERÓNICA, una vez leída todo el acta y en cuanto a la explicación del Señor Síndico antes de dar mi voto a favor, si me hubiera gustado conocer todo lo que son los terrenos, porque vale indicar que la aurora es una extensión muy grande de Daule, pero igual, el punto es A FAVOR; LOPEZ RAVELO NESTOR, En base a la explicación síndico, mi voto es a favor, no tanto que es decir, no vamos a hacer una permuta por un 100% del terreno, sino por un 65%, ya que el 35% sería parte de en este caso de las arcas de Municipio. Y también me acojo pues en las palabras de la compañera Verónica, si sería bueno también que cuando se trate estos temas, pues inviten en este caso al concejo para saber exactamente dónde quedan los terrenos y tener un análisis más en territorio de lo que se está haciendo, mi voto es A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, PROPONETE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, en todo caso, debido a las explicaciones emitidas por el Procurador síndico, hay varios sectores de Daule, sectores urbanos, sectores rurales, el sector de la aurora. Y cada sector de la geografía del territorio cantonal tiene sus aspiraciones, tiene sus requerimientos, que para uno son buenos y para otros son malos. En este caso, en el sector de la aurora, yo que recibo a diario representantes de 120 urbanizaciones, yo diría que el 80% de los representantes de las urbanizaciones aspiran y anhelan tener un parque de mascotas, más que, por eso digo, hay que diferenciar entre los sectores y yo de broma, a veces digo que en la Aurora a veces quieren más a la mascota que a los hijos, qué manera de pedir la clínica de mascotas, qué manera de preocuparse por las mascotas, O sea, son diferentes vidas, diferentes formas de ver la vida. Y para ello es muy importante, entonces, si de los 100 representantes de las urbanizaciones, el 80% me piden parque de mascota, tendremos que acceder a complacerle en algo que para ellos es prioridad, entonces, por eso vamos a hacer un parque de mascotas. Entonces, hubo la posibilidad porque terrenos del municipio como tal, así de escoger este terreno municipal y aquí vamos a hacer, al momento no hay. Entonces hubo la oportunidad de que un urbanizador justamente ahora que estamos construyendo, miren ustedes que la empresa privada, si ustedes entran por La Rioja Villa Italia, hay dos carriles, uno que está funcionando y otro que está en veremos por muchos años, entonces, el municipio de Daule construyó una nueva vía que une la joya con la Rioja Villa Italia, por donde está la planta de agua potable, pero esa vía de cuatro carriles, llega hasta donde avanza a la Rioja Villa Italia, pero luego para salir a la Febres Cordero, solamente hay un carril, y el otro carril no se ha podido construir, no por parte del municipio, sino por la empresa privada, porque ahí están empotrando la tubería que baja del tanque elevado de la nueva planta de agua potable de la Aurora, por eso es que esa inicialmente fue recompuesta esa vía para asfaltar y hacer el otro carril para hacer los

cuatro carriles y que todavía no está porque hubieron rupturas del acueducto, hubieron que escarbar, hubieron que resanar, hasta que ya está funcionando normalmente la planta. Pero ese segundo carril de la entrada de la Rioja Villa Italia tiene que darse en cualquier momento y lo está construyendo la empresa privada. Entonces, en ese sector, justamente que usted lo que se aparece del vial 9 y 10, que sale a La Rioja, y desde que llega hasta la Febres Cordero, hay como unos dos kilómetros, en ese sector es el posible espacio donde nos quieren permutar los mismos urbanizadores que cedamos un espacio que está considerado como como vía pública de los proyectos de ellos mismos que quieren entregarlo al municipio, por un terreno que está al lado de ese vial 10 que están construyendo, entonces más o menos para que estén ahí digamos una idea de dónde sería eso. Y como tanto han pedido en la Aurora, tanto piden todos los días, un parque de mascotas, vamos a tener que en el presupuesto del que ustedes van a aprobar a fin de año, vamos a tener que presupuestar ese parque de mascotas, aunque sea sencillo, aunque sea pequeño, pero parque al fin, que yo he visto en otras ciudades del mundo, que no son grandes detalles, son cuestiones de piedra chispa con unos jueguitos donde los perritos saltan y ya no hay mayor inversión, pero es un parque de mascotas, no es gran cosa. Pero bueno, por eso es la idea de permutar el espacio físico que nos quede para un posible parque de mascotas el próximo año. Por un lado y por otro lado, también para que sepan en cuanto al rechazo, al reclamo de la congestión de tránsito por la construcción del centro comercial Vivantino, que está en la gran manzana, donde hacíamos los conciertos internacionales últimamente de la Aurora, en la gran Manzana, ahí se hacían por dos años seguidos, los artistas internacionales. Ese espacio de la gran Manzana siempre ha sido un terreno privado, es más, sacamos una historia de dominio y desde hace 20 años, en la historia de dominio, que se las puedo compartir, vienen cambiando de dueño privado, siempre ha sido un terreno privado, nos acusaban de que eso es público, que eso va a ser un parque, cuando no, siempre ha sido terreno privado, el que ha venido cambiando de dueño a través de los 20 años que ha pasado. Entonces, lógicamente que toda construcción, en el momento de la construcción, hay cierto malestar porque se estrecha la vía, porque ponen la cerca un poco más amplia para permitir en su interior construir, pero una vez que esté el centro comercial, aparte que es una inversión de 95 millones de dólares, aparte que es una inversión que produce 1.200 fuentes de trabajo en el momento de la construcción, que genera 1500 puestos de trabajo ya cuando esté construido y funcionando, y que eso es bueno para el crecimiento y desarrollo de Daule y también pues hay carriles de aceleración, de desaceleración y no va a disminuirse los carriles que existen actualmente en la Joya, sin embargo, nosotros ya estamos previniendo eso y vamos a construir ustedes ven que en el vial 9 y 10 se hace un ángulo recto que une la joya con la Rioja Italia. Entonces, en ese ángulo recto, el Vial 10 va a continuar con otra vía para unirlo al vial 1, que es el que nace a nivel de la vía la T y que pasa por la mariposa de Villa Club, que pasa por la plaza Tía de la Joya, en vez de que en el redondel de la plaza Tía de la Joya, vire hacia el Vivantino, que es más tráfico, los carros pueden seguir largo que en esta nueva vía que va a unirla al día al vial 10 directamente y salir a la Rioja Villa Italia y al puente de Pascuales. Entonces nosotros como municipios también vamos a seguir construyendo más vidas que generen mejor movilidad y mejora en el tránsito vehicular, por un lado, ya se van a enterar al momento, nos hicieron problemas por la construcción del Vivantino, todavía no se han enterado que va a haber otro centro comercial en toda la salida de la Joya, a lo que usted sale de la joya en vez de subir para el puente de la Joya, usted mira hacia la derecha, la Febres Cordero en toda la esquina hay un terreno vacío y ahí hace años está ese terreno vacío y va a construir otro centro comercial del señor Deller, del dueño de los de los equipos independientes del Valle, que ese va a ser más grande que en San Marino y más grande que el Vivantino incluso. Y que ese centro comercial va a venir con dos pasos elevados de carro que no lo va a construir el municipio,

sino el mismo empresario privado. Un paso a desnivel para vehículos que viene, si usted viene de la avenida Orellana a Pascuales y por la Febres Cordero, el paso elevado se va a elevar y va a entrar directamente al centro comercial. Y otro paso que estando en el centro comercial, que usted ha entrado por La Joya y quiere salir, pero quiere irse para la Aurora a Samborondón, el paso se va a elevar y va a caer directamente a la Febres Cordero. Esa inversión que es millonaria, no lo va a construir el municipio, lo va a construir el mismo dueño del centro comercial y es un aporte a la ciudad y al desarrollo. Entonces, en el momento que se enteren de otro centro comercial van a venir los palos nuevamente, por eso de una vez se los anticipo, pero será una gran inversión de más de 100 millones de dólares, más miles de fuentes de trabajo y más beneficio para la ciudadanía que al momento se oponen, pero que ya los veré comiendo en los cines y en las amenidades todos los días toda la familia en los centros comerciales, por todas esas consideraciones mi voto A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

CUARTO CONOCER Y RESOLVER RESPECTO AL MEMORANDO # GADICMD-ALC-WC-0168-2025-M, SUSCRITO POR EL DOCTOR WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, ALCALDE DEL CANTÓN DAULE

CONCEJAL HINOJOSA CHOEZ LINA.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el cuarto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por la Sra. Mariana Herrera, Sr. Jorge Anchundia, Dr. Pedro Tomalá, concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, PROPONENTE; HUACON CASTRO VERONICA, A FAVOR; LOPEZ RAVELO NESTOR, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las dieciséis horas y treinta minutos, habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del jueves veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco, el señor Alcalde, agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE DE DAULE

Ab. Tania Salazar Martinez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL